



La FDCPS participó en la audiencia pública sobre el proyecto de ley conocido como “Son niñas, no esposas”



Por iniciativa de la senadora del Pacto Histórico, Clara López Obregón, en la Comisión Primera del Senado de la República, se realizó el pasado primero de agosto la audiencia pública sobre el proyecto de ley “Son niñas, no esposas”, con la cual se busca eliminar el matrimonio infantil, las uniones maritales de hecho y las uniones tempranas, en las cuales uno o ambos de los contrayentes o compañeros permanentes sean personas menores de edad.

La profesora Rosa Elizabeth Guio Camargo, directora de Bienestar y coordinadora académica de la Especialización en Derecho de Familia y de la Maestría en Derecho AP Derecho de Familia, participó en representación de la Universidad Nacional de Colombia, con una presentación y revisión sobre el tema, desde una perspectiva académica en el marco del Proyecto de Ley No. 297 de 2024 Senado - 155 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 164 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se elimina el matrimonio infantil y las uniones tempranas (MIUT)".

En su exposición, la profesora Guio celebró la iniciativa que busca prohibir el matrimonio infantil y las uniones tempranas, argumentando que esta ley va en consonancia con lo establecido por la Convención de los Derechos del Niño y la observación general conjunta de la CEDAW y el Comité de los Derechos del Niño; sin embargo, mencionó algunas consideraciones del articulado a tener en cuenta, respecto a la redacción de algunos párrafos.

Para ver los detalles de la audiencia pública, pueden consultar la transmisión en vivo en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=gqhRj0H4bBU>